



la cemento nacional c.a. X

13 Feb 95

Sr. Dr.
Carlos Julio Arosemena A.
INTENDENTE DE
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref. *Vuestra ref.*

Nuestra/our ref. *Nuestra ref* LEG-002/95

Guayaquil, febrero 5 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones, gravámenes y liberación de gravámenes:

CON FECHA ENERO 2 DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO BANCO DEL AZUAY, a favor de CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., 50 acciones representadas en los títulos 2766, de 10 acciones; 7000y 7001, de 20 acciones cada uno;
- 2) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., un total de 250 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - ♦ COBOLSA C.A., CASA DE VALORES, 50 acciones representadas en el Título 3488.
 - ♦ FINANCIERA FACTORANDINA S.A., 100 acciones representadas en el Título 1526; y,
 - ♦ OCTUBRECORP S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3507 y 3508, de 50 acciones cada uno;
- 3) De FINANCORP S.A., un total de 39 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - ♦ VERONICA MACKLIFF YANNUZZELLI, 20 acciones representadas en el Título 1674;
 - ♦ OCTUBRECORP S.A., 19 acciones representadas en los títulos numerados del 2437 al 2445 inclusive, de una acción cada título; y, 2971 de 10 acciones.
- 4) De RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, a favor de FINEC, COMPAÑIA FINANCIERA S.A., 50 acciones representadas en el Título 1581.

CANCELACION DE GRAVAMENES:



la cemento nacional c.a.

- 1) El BANCO BOLIVARIANO, ha cancelado el endoso por valor en garantía que le hizo PERFINSA S.A., sobre 310 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los Títulos 2085 de 10 acciones; 1527, 1528 y 4387, de 100 acciones cada uno.

CON FECHA 3 DE ENERO DE 1995.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/. 100.000 CADA UNA

- 1) De FINANCIERA FACTORANDINA S.A., a favor de FIDUCIARIOS MOREANO BORJA CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 1526;
- 2) De FINANCORP S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 270 acciones representadas en los títulos 2564, de 5 acciones, 6580 de 165 acciones, y 7090 de 100 acciones.
- 3) De VERONICA MACKLIFF YANNUZZELLI, a favor de MAXIMILIANO BOLIVAR PEREZ CEPEDA, 20 acciones representadas en el Título 1674,
- 4) De PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor de BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, 100 acciones representadas en el Título 1528;
- 5) De RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICIO, Fondo Administrado de Inversión, un total de 150 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - ♦ BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, 100 acciones representadas en el Título 1252; y,
 - ♦ PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., 50 acciones representadas en el Título 1582.
- 6) De SOLINVERSIONES S.A., a favor de INVISER S.A., 100 acciones representadas en el Título 1413.

CON FECHA ENERO 6 DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD NASSAU, a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 350 acciones representadas en los Títulos 1309 de 100 acciones, y 6970 de 250 acciones;
- 2) De EDGAR CAMPAÑA APOLO, un total de 50 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ Sr. LEONARDO NINA LEON, 30 acciones representadas en el Título 1977; y,
 - ♦ PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., 20 acciones representadas en el Título 1965.
- 3) De CASA DE VALORES AVILES S.A., a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 70 acciones representadas en el Título 7097.
- 4) De CASAVAL, CASA DE VALORES S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 2004;
- 5) De MARIA BEATRIZ CASTRO DE CABEZA DE VACA, a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 50 acciones representadas en el Título 779;



la cemento nacional c.a.

- 6) Del CITIBANK N.A. a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., un total de 2100 acciones representadas en los siguientes títulos: Del 2691 al 27000 inclusive, de 5 acciones cada uno; del 3008 al 3027 inclusive, de 10 acciones cada uno; y del 3701 al 3737 inclusive, de 50 acciones cada uno;
- 7) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., un total de 200 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3491 y 3492, de 50 acciones cada uno; y,
 - ♦ COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 5927.
- 8) De FINAGRUP S.A., 330 acciones a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., representadas en los siguientes títulos: 7032 al 7034, de 10 acciones cada uno; 1403, 1414, y 4670, de 100 acciones cada uno;
- 9) De FINANCORP S.A., un total de 315 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - ♦ AGOSTOCORP S.A., 250 acciones representadas en los títulos 7093 de 50 acciones; 7091 y 7092 de 100 acciones cada uno;
 - ♦ CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 55 acciones representadas en los títulos 179 de 5 acciones; 2972 y 2977, de 10 acciones cada uno; y 1974 de 30 acciones; y,
 - ♦ VERONICA MACKLIFF YANNUZZELLI, 10 acciones representadas en el Título 2973.
- 10) De INVISER S.A. a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 50 acciones representadas en el Título 1577; y,
- 11) De MARIA EUGENIA NAVARRETE ORTEGA, a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 3 acciones representadas en los título 377 de una acción; y, 7140 de 2 acciones.

CON FECHA 11 DE ENERO DE 1995.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) De SOCORRO DELGADO DE DURANGO, a favor de INGRID MARIA GRAF A LA VEDRA, 8 acciones representadas en el Título 268.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENTS LTD., a favor de SEMICID S.A., 250 acciones representadas en el Título 2025;
- 2) CORPORACION HOLDING GUERRERO Y HERMANA S.A. (CORGUESA), a favor de SEMICID S.A., 250 acciones representadas en el título 2088;
- 3) De SOCORRO DELGADO DE DURANGO, a favor de ARTURO RODRIGUEZ BASURTO, 9 acciones representadas en el Título 6609;
- 4) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., a favor de SOLVALORES S.A., 550 acciones representadas en los siguientes títulos: 3739 de 50 acciones; 1221, 4511, 4514, 4525 y 5937, de 100 acciones cada uno.



la cemento nacional c.a.

- 5) De ECUAFACOR S.A. INTERMEDIARIA FINANCIERA, a favor de CASA DE VALORES AFINSOL S.A., 100 acciones representadas en el Título 7134;
- 6) De FINAGRUP S.A., a favor de SCAFATI S.A., 109 acciones representadas en el Título 1012.
- 7) De LADUPONT S.A., a favor de SEMICID S.A., 200 acciones representadas en los títulos numerados del 1570 al 1573, de 50 acciones cada uno.
- 8) De PALERMOCORP S.A. CASA DE VALORES, a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., 200 acciones representadas en los títulos 4533 y 4534, de 100 acciones cada uno.
- 9) De MARIADELA PEREZ POLIT, a favor de PATRICIO ALVAREZ PLAZA, 10 acciones representadas en el Título 2974.
- 10) De TFINN & CO., un total de 560 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ LINO GONZALO GAMBOA ABRIL, 460 acciones representadas en el Título 927; y,
 - ♦ SCAFETI S.A., 100 acciones representadas en los títulos 6128 y 6130 de 50 acciones cada uno.

CON FECHA 16 DE ENERO DE 1995.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS DEL PACIFICO ADPACIFIC S.A., a favor del Ing. JOSE FERNANDO VELEZ ICAZA, 100 acciones representadas en el Título 4665.
- 2) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., un total de 300 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CORVAL CORPORACION DE VALORES S.A., 200 acciones representadas en los títulos 350 y 372, de 50 acciones cada uno; y, 1544 de 100 acciones; y,
 - ♦ PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en los títulos 351 y 373, de 50 acciones cada uno.
- 3) De CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., a favor de CORVAL CORPORACION DE VALORES S.A., 50 acciones representadas en el Título 6129.
- 4) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., un total de 1350 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ BANCREDIT S.A.SOCIEDAD FINANCIERA, 350 acciones representadas en los Títulos numerados del 3522 al 3528 inclusive, de 50 acciones cada uno;
 - ♦ CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3556 y 3557 de 50 acciones cada uno;
 - ♦ COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los títulos 3568, 3569 3570 y 3571, de 50 acciones cada uno,
 - ♦ CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3548 y 3549, de 50 acciones cada uno;



la cemento nacional c.a.

- ♦ DEFACTOR S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3537 y 3538, de 50 acciones cada uno;
 - ♦ ECUACORP S.A. CORPORACION ECUATORIANA DE INVERSIONES, 400 acciones representadas en los títulos numerados del 3514 al 3517; y, del 3602 al 3605 inclusive, de 50 acciones cada uno;
 - ♦ TRANSFIEC S.A., por cuenta del Fondo Vanguardia, 100 acciones representadas en los Títulos 3511 y 3547, de 50 acciones cada uno.
- 5) Del INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor de CASAVAL, CASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3434 y 3435, de 50 acciones cada uno.
 - 6) De PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor de CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., 40 acciones representadas en los títulos 3000 y 3001, de 10 acciones cada uno; y 6988 de 20 acciones.
 - 7) De TFINN & CO., a favor de CORVAL CORPORACION DE VALORES S.A., 90 acciones representadas en el Título 6873.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) La compañía DEFACTOR S.A., ha cedido por valor en garantía a favor del LLOYDS BANK, 413 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en los Títulos 261, de 2 acciones, 1987, 1115, 1134, 1135, 1140, 1141 y 1142, de 10 acciones cada uno; 6604 de 65 acciones, 6845 de 76 acciones; 1159 y 5388 de 100 acciones cada uno.

CON FECHA 18 DE ENERO DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, a favor de FINEC, COMPAÑIA FINANCIERA S.A., 250 acciones representadas en los títulos numerados del 3522 al 3526 inclusive, de 50 acciones cada uno;
- 2) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP. a favor de PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los títulos numerados del 3562 al 3565, de 50 acciones cada uno;
- 3) De TFINN & CO., a favor de BANUNION COMPAÑIA FINANCIERA S.A., 279 acciones representadas en el Título 146.

CON FECHA 19 DE ENERO DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR, a favor del FONDO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS, 50 acciones representadas en el Título 1580.
- 2) De BARROW S.A., a favor de BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, 100 acciones representadas en los títulos 3379 y 3380, de 50 acciones cada uno.



la cemento nacional c.a.

- 3) De CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., a favor de BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, 200 acciones representadas en el Título 845;
- 4) De CASAVAL, CASA DE VALORES S.A., a favor de FILANFONDOS S.A., Administradora de Fondos, 100 acciones representadas en los títulos 3434 y 3435, de 50 acciones cada uno;
- 5) De COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, a favor de BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, 62 acciones representadas en los títulos 2510 y 2511 de una acción cada título; 6979, 6980 y 6983, de 20 acciones cada uno.
- 6) De CASA DE VALORES DEL PACIFICO S.A., a favor del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD NASSAU, 300 acciones representadas en los títulos 4515, 4516 y 4524, de 100 acciones cada uno;
- 7) De CORPORACION FINANCIERA NACIONAL a favor de CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A., 100 acciones representadas en el título 4524.
- 8) De CORPORACION FONDO CESANTIA PETROECUADOR CORFOCESANTIA, a favor de BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, 3 acciones representadas en el título 561.
- 9) De CORPORACION INVERTRONICA S.A., a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 100 acciones representadas en los títulos 6991 y 6992, de 50 acciones cada uno.
- 10) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, un total de 1550 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASAVAL, CASA DE VALORES S.A., 150 acciones representadas en los títulos 3533, 3534 y 3544, de 50 acciones cada uno;
 - CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A., 250 acciones representadas en los títulos 3572, 3576 al 3579 inclusive, de 50 acciones cada uno;
 - FILANCASA DE VALORES S.A., 200 acciones representadas en los títulos 3610 y 3512, de 50 acciones cada uno y 4533 de 100 acciones.
 - FILANFONDOS S.A. 250 acciones representadas en los títulos numerados del 3518 al 3521 inclusive y 3741, de 50 acciones cada uno;
 - INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 50 acciones representadas en el Título 3510;
 - INVISER S.A. CASA DE VALORES, 300 acciones representadas en los títulos numerados del 3592 al 3597 inclusive, de 50 acciones cada uno;
 - VICENTE FELIPE PAREDES ALVAREZ, 100 acciones representadas en los títulos 3600 y 3601, de 50 acciones cada uno;
 - RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, 100 acciones representadas en los títulos 3539 y 3540, de 50 acciones cada uno;
 - DORA ELIZABETH SAMANIEGO TORRES, 50 acciones representadas en el Título 3607; y,
 - SEMICID S.A., 100 acciones representadas en el Título 5386.
- 11) De FILANCASA DE VALORES S.A. a favor de COBAR DEVELOPMENT S.A., 50 acciones representadas en el Título 3487.



la cemento nacional c.a.

- 12) De FINAGRUP S.A. un total de 390 acciones a favor de las siguientes personas:
- CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., 100 acciones representadas en el Título 5216;
 - INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 240 acciones representadas en el Título 922;
 - RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICIO, Fondo Administrado de Inversión, 50 acciones representadas en el Título 1569.
- 13) FINANZAS E INVERSIONES S.A. FINVERSA, a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICIO, Fondo Administrado de Inversión, 25 acciones representadas en los títulos 581 de 5 acciones, 1874 y 1975 de 10 acciones cada uno;
- 14) De FINEC, COMPAÑIA FINANCIERA S.A., a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 200 acciones representadas en los títulos 5935 y 5936, de 100 acciones cada uno.
- 15) De WINSTON FRANCO ESPINOZA, a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 80 acciones representadas en el Título 7148;
- 16) De ZAMIRA HAJ HOUSSIF ARIAS, a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFIO, Fondo Administrado de Inversión, 10 acciones representadas en el Título 2996.
- 17) Del Sr. ERNESTO HIDALGO VIERA, a favor de FINSERVIS S.A., 209 acciones representadas en los títulos 6532 de 177 acciones y 6686, de 32 acciones.
- 18) De LADUPONT S.A., a favor de FILANFONDOS S.A., Administradora de Fondos, 100 acciones representadas en el Título 1228.
- 19) De REALKAP S.A., a favor de FONDO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS, 52 acciones representadas en el Título 6852.
- 20) De MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA, a favor de BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, 100 acciones representadas en los Títulos 3362 y 3363, de 50 acciones cada uno.
- 21) Del Ing. JUAN SALCEDO LARCO a favor de BANICREDIT S.A SOCIEDAD FINANCIERA, 39 acciones representadas en los títulos 1121 al 1123 inclusive, de 10 acciones cada uno; y 6871, de 9 acciones.
- 22) De THE JERSEY PRIVATE BANK AND TRUST, 200 acciones a favor de las siguientes personas:
- FILANFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS, 100 acciones representadas en los títulos 1719 al 1723 inclusive, de 20 acciones cada uno; y,
 - RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 100 acciones representadas en los títulos 1604 y 1605, de 50 acciones cada uno.
- 23) De TRANSFIEC S.A. por cuenta del Fondo Vanguardia, a favor de FILANFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS, 50 acciones representadas en el Título 1587
- 24) Del Sr. JOSE JOAQUIN YCAZA CORONEL, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 54 acciones representadas en el Título 6952.

CON FECHA 23 DE ENERO DE 1995.



la cemento nacional c.a.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/10.000 CADA UNA:

- 1) De JUAN FRANCISCO SAGBAY LLANOS, a favor del FONDO ADMINISTRADO DE INVERSION DINAMICO, 3 acciones representadas en el Título 541.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De EDUARDO ITALO ALVARADO VICTORIA, a favor del Sr. VICTOR CHIRIBOGA BARONA, 2 acciones representadas en el Título 6506.
- 2) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., un total de 450 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - FILANFONDOS S.A., Administradora de Fondos, 100 acciones representadas en los títulos 3481 y 3482, de 50 acciones cada uno;
 - FINANCIERA DEL AGRO FINAGRO S.A., 300 acciones representadas en los títulos numerados del 3550 al 3555 inclusive, de 50 acciones cada uno;
 - TECNOLOGIA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO TECFINSA S.A., 50 acciones representadas en el Título 3587;
- 3) De ECUADOR INVESTMENT FUND LTD., a favor de FONDO ADMINISTRADO DE INVERSION DINAMICO, 20 acciones representadas en los Títulos 343 y 344, de 10 acciones cada uno.
- 4) De INVERSIONES DOGO S.A., a favor de MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA, 313 acciones representadas en los Títulos 2024, de 250 acciones y 6699 de 63 acciones.
- 5) De LADUPONT S.A., un total de 886 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - INVERSIONES DOGO S.A., 99 acciones representadas en los títulos 2732, 2734, 2747, 2757 al 2759, 2761, y 2763, de 10 acciones cada uno; y, 7026, de 19 acciones.
 - MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA, 787 acciones representadas en los siguientes títulos 2145, de una acción; 2733, 2755, 2756 y 2760, de 10 acciones cada uno; 1653, 1655 y 1657, de 20 acciones cada uno; y, 5923, 5955 y 5956 de 100 acciones cada uno, 6534 de 173 acciones, y 7025 de 213 acciones.
- 6) De PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor de MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA, 200 acciones representadas en los títulos 6125, y del 6134 al 6136, de 50 acciones cada uno.
- 7) De JUAN FRANCISCO SAGBAY LLANO, a favor de FONDO ADMINISTRADO DE INVERSION DINAMICO, 3 acciones representadas por el Título 6868.
- 8) De TFINN & CO., a favor de PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 250 acciones representadas en los títulos 6125 y del 6134 al 6137, de 50 acciones cada uno.

CON FECHA 26 DE ENERO DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA.-

- 1) De PATRICIO ALVARES PLAZA, a favor de CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, 10 acciones representadas en el Título 2974.
- 2) Del BANCO DEL AZUAY S.A., un total de 1040 acciones, a favor de las siguientes personas:



la cemento nacional c.a.

- ♦ CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A. 203 acciones representadas en el Título 7013; y,
 - ♦ OCTUBRECORP S.A., 197 acciones representadas en los títulos numerados del 2399 al 2405, de una acción cada uno; 2957 y 2767 de 10 acciones cada uno; 6978 de 20 acciones; 3378 de 50 acciones y 5950 de 100 acciones.
 - ♦ TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., 640 acciones representadas en los siguientes Títulos: 2398 de una acción; 1597, 3428 y 6963, de 50 acciones cada uno; y, 6729 de 489 acciones.
- 3) De BANICREDIT S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, a favor de FINAGRUP S.A. 100 acciones representadas en los Títulos 3527 y 3528, de 50 acciones cada uno;
 - 4) De MARIA BEATRIZ CASTRO DE CABEZA DE VACA, a favor de FINAGRUP S.A., 15 acciones representadas en el título 728.
 - 5) DATACENTRO S.A., un total de 335 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 280 acciones representadas en los Títulos 917 de 30 acciones, y 6977 de 250 acciones;
 - ♦ CORA GALLARDO DE MUÑOZ, 15 acciones representadas en los títulos del 2380 al 2383, de una acción cada uno; y 718 de 11 acciones.
 - ♦ TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., 40 acciones representadas en los Títulos 1191 y 7002, de 20 acciones cada uno.
 - 6) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., un total 800 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, 50 acciones representadas en el Título 3608;
 - ♦ CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 250 acciones representadas en los Títulos 3541, 3566, 3567, 3598 y 3599, de 50 acciones cada uno.
 - ♦ FINANCIERA FACTORANDINA S.A., 200 acciones representadas en los Títulos 3529 al 3532 inclusive, de 50 acciones cada uno;
 - ♦ FINAGRUP S.A., 250 acciones representadas en los títulos 3573, 3606 y 3611, de 50 acciones cada uno; y, 5405 de 100 acciones.
 - ♦ JHONNY TORAL AGUILAR, 100 acciones representadas en los títulos 3574 y 3575 de 50 acciones cada uno.
 - 7) De ECUADOR INVESTMENT FUND LTD., a favor de ALBERTO CAMACHO ARROYO, 20 acciones representadas en los Títulos 1100 y 1101 de 5 acciones cada uno; y 341 de 10 acciones.
 - 8) De FINAGRUP S.A., a favor de FINANCIERA DEL OCCIDENTE S.A., 50 acciones representadas en el Título 3501.
 - 9) De FINANCORP S.A., un total de 16 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ FINAGRUP S.A., 15 acciones representadas en los Títulos 180 de 5 acciones, y 2779 de 10 acciones.
 - ♦ CORA GALLARDO DE MUÑOZ, 1 acción representada en el Título 2412.



la cemento nacional c.a.

- 10) De FIMSA, FINANZAS E IMPORTACIONES S.A., a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 20 acciones representadas en el Título 1658;
- 11) De INVERSIONES Y PROYECTOS S.A. INVERPRO, un total de 586 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 100 acciones representadas en el Título 1543; y,
 - ♦ TRANSACCIONES Y PRODUCTOS S.A. TRANSPRODUCTOS, 486 acciones representadas en los Títulos 1553 de 100 acciones y 6531 de 386 acciones.
- 12) De LADUPONT S.A., a favor de CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, 100 acciones representadas en el Título 5921.
- 13) De PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor de CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, 50 acciones representadas en el Título 3563
- 14) De PREFINSA S.A., un total de 1015 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 815 acciones representadas en los siguientes títulos: 2370 y 2371, de una acción cada título; 162, de 3 acciones, 1659, de 20 acciones; 2991 al 2994, de 10 acciones cada uno; 1575, 3395 al 3398 inclusive, de 50 acciones cada uno; y, 6968 de 500 acciones.
 - ♦ TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., 200 acciones representadas en los Títulos 2748 de 10 acciones; 1654 y 1656 de 20 acciones cada uno; 426, 1984 y 3432, de 50 acciones cada uno.
- 15) De SONEXPACIFIC S.A., a favor de TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., 250 acciones representadas en los títulos 3394, 6994 al 6997 inclusive, de 50 acciones cada uno.
- 16) THE JERSEY PRIVATE BANK AND TRUST, a favor de CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, 120 acciones representadas en los Títulos 1606 y 1609, de 50 acciones; y, 1716 de 20 acciones.
- 17) De MARIA AUXILIADORA VALAREZO DE PEREZ, a favor de CASA DE VALORES CORPORACIÓN ANDINA CORPAVAL S.A., 20 acciones representadas en el Título 1711.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) Endoso por valor en garantía de FIDUCIARIOS MOREANO BORJA ASOCIADOS CASA DE VALORES, a favor del CITIBANK N.A., sobre 100 acciones de S/.100.000 sucres cada una, representadas en el Título 152.
- 2) Endoso por valor en garantía del Dr. SALVADOR MOREANO BORJA, a favor del CITIBANK N.A., sobre 200 acciones de S/.100.000 cada una representadas en los títulos numerados del 1129 al 1133, de 10 acciones cada uno; 1548 de 100 acciones y 1564 de 50 acciones.

CANCELACION DE GRAVAMENES:



la cemento nacional c.a.

- 1) Del BANCO DEL TUNGURAHUA ha cancelado la cesión en garantía que le hizo PALERMOCORP S.A. sobre 300 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los Títulos 6847 de 13 acciones; 1529 de 100 acciones, y 2042 de 187 acciones.

CON FECHA 29 DE ENERO DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/100.000 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., a favor de CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, 14 acciones representadas en el Título 7165.

CON FECHA 31 DE ENERO DE 1995.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., a favor del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, 9 acciones representadas en el Título 190;
- 2) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, a favor de DISCOVERY FUND INC., 9 acciones representadas en el Título 190.
- 3) De ECUADOR INVESTMENT FUND LTD., a favor de SOLVALORES S.A. 6 acciones representadas en el título 646.
- 4) De URS HESS, a favor de SCOTT FLUHRER, 6 acciones representadas en el Título 345.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De ESTEBAN ALBORNOZ VORBECK, un total de 81 acciones de las representadas en el Título 6122, que por fraccionamiento se anula. La transferencia de esas acciones ha sido hecha en favor de las siguientes personas:
 - ALFREDO ALBORNOZ VORBECK, 27 acciones;
 - SILVIA ALBORNOZ DE CALISTO, 27 acciones; y,
 - PABLO ALBORNOZ VORBECK, 27 acciones.
- 2) De la Sra. FABIOLA CHANG VARGAS DE ASPIAZU, a favor de CASA DE VALORES BANRIO S.A., 100 acciones representadas en el Título 1240.
- 3) De ASOCIACION DE CINEASTAS DEL ECUADOR ASOCINE, a favor del Sr. SCOTT FLUHRER, 4 acciones representadas en el Título 6524.
- 4) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., a favor de BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, 1966 acciones representadas en el Título 6533.
- 5) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, a favor de DISCOVERY FUND INC., 3.536 acciones representadas en los siguientes Títulos 7036 al 7040, de 10 acciones cada uno; 1715 de 20 acciones; 1603, 3414 a 3416, 3419 y 7030 de 50 acciones cada uno; 1405 y 4644 de 100 acciones cada uno; 931 y 6969 de 500 acciones cada uno; y 6533 de 1966 acciones.



- 6) De BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT .TD., a favor de DISCOVERY FUND INC., 1000 acciones representadas en los Títulos 2026, 2031, 2032 y 2033, de 250 acciones cada uno.
- 7) De EDGAR CAMPAÑA APOLO, a favor de ALFREDO VILLACRES VELEZ 27 acciones, representadas en los Títulos 1879 y 6084, de 10 y 17 acciones en su orden.
- 8) De CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., a favor de COBAR DEVELOPMENT S.A., 200 acciones representadas en los Títulos 3455 y 3456 de 50 acciones cada uno; y 1225 de 100 acciones.
- 9) De DEFACOR S.A. a favor de COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 5388
- 10) De CORPORACION INVERTRONICA S.A., a favor del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD NASSAU, 500 acciones representadas en el Título 931.
- 11) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP, un total de 1300 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES BANRIO S.A., 50 acciones representadas en el Título 3670.
 - COBAR DEVELOPMENT S.A., 350 acciones representadas en los títulos numerados del 3580 al 3586 inclusive, de 50 acciones cada uno.
 - FINAGRUP S.A., 50 acciones representadas en el Título 3545
 - INVISER S.A. CASA DE VALORES 200 acciones representadas en los títulos numerados del 3613 al 3516 inclusive, de 50 acciones cada uno;
 - TOMAS JOHN O'RORKE DOMENECH, 50 acciones representadas en el Título 3674
 - SOLVALORES S.A. 50 acciones representadas en el Título 3612
 - JHONNY TORAL AGUILAR, 250 acciones representadas en los Títulos numerados del 3659 al 3663 inclusive, de 50 acciones cada uno;
 - TRANSFIEC S.A., por cuenta del Fondo Vanguardia, 300 acciones representadas en los títulos numerados del 3664 al 3669 inclusive, de 50 acciones cada uno;
- 12) De ECUADOR INVESTMENT FUND LTD., un total de 126 acciones a favor de las siguientes personas:
 - FINANCIERA FACTORANDINA S.A., 50 acciones representadas en el Título 4038;
 - PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 28 acciones representadas en el Título 7011.
 - SOLVALORES S.A., 48 acciones representadas en los Títulos 338 al 340 y 342, de 10 acciones cada uno; y 346 de 8 acciones.
- 13) FINAGRUP S.A., un total de 443 acciones a favor de las siguientes personas:
 - FINANCIERA FACTORANDINA S.A., 240 acciones representadas en el Título 923.
 - RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 200 acciones representadas en los Títulos 1791 de 2 acciones, 6835 de 35 acciones y 6530 de 163 acciones.
 - VIRNA VANESSA VELEZ INTRIAGO, 3 acciones representads en el Título 1822



la cemento nacional c.a.

- 14) FINANCORP S.A., a favor de ALFREDO DARIO VILLACRES VELEZ, 25 acciones, representadas en los títulos 2656 de 5 acciones; 2777 y 2967 de 10 acciones cada uno.
- 15) De GUSTAVO GALARZA CORNEJO, a favor de CASA DE VALORES BANRIO S.A. 110 acciones representadas en los siguientes títulos 1908 al 1912 y 2944, de 10 acciones cada uno; y 7117 de 50 acciones.
- 16) Del GUAYAQUIL BANK & TRUST CO.LTD., un total de 1935 acciones a favor de las siguientes personas:
 - BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, 500 acciones representadas en el Título 6969.
 - DISCOVERY FUND INC., 1435 acciones representadas en los títulos 940 de 1000 acciones y 7023 de 435 acciones.
- 17) Del Dr. JOSE GUEVARA AGUIRRE, 85 acciones a favor de DISCOVERY FUND INC., 85 acciones representadas en el Título 7022
- 18) De INVISER S.A., un total de 200 acciones a favor de las siguientes personas:
 - BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD NASSAU, 100 acciones representadas en el Título 4644
 - SOLVALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 1413,
- 19) De LADUPONT S.A., un total de 700 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES INTERINVEST S.A. 200 acciones representadas en los títulos 5916 y 5917 de 100 acciones cada uno;
 - FINECVALORES CASA DE VALORES FINEC S.A., 200 acciones representadas en los títulos 1310 y 1311, de 100 acciones cada uno.
 - RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 300 acciones representadas en los Títulos 5918 al 5920, de 100 acciones cada uno.
- 20) De MARCELO MONTES JALIL, a favor de VIRNA VANESSA VELEZ INTRIAGO, 10 acciones representadas en el Título 6481
- 21) De FERNANDO PAEZ AYALA, a favor de FINECVALORS CASA DE VALORES FINEC S.A., 181 acciones representadas en el Título 1229.
- 22) PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, un total de 113 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CORPORACION INVERTRONICA S.A., 13 acciones representadas en el Título 6847
 - RENTAFONDO BURSATIL, Fondo Administrado de Inversión, 100 acciones representadas en el Título 4387.
- 23) Del Ing. JOSE YCAZA CORONEL, a favor del Sr. TOMAS O'RORKE DOMENECH, 17 acciones representadas en el Título 7164.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) Endoso por valor en garantía de CASA DE VALORES CASAVAL S.A., a favor del LLOYDS BANK, sobre 50 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 3534.



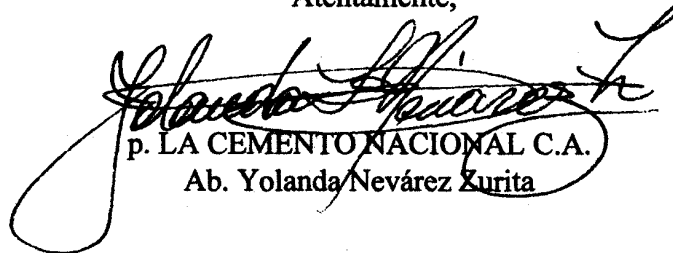
la cemento nacional c.a.

- 2) Cesión por valor en garantía de INVISER S.A. a favor del LLOYDS BANK, sobre un total de 791 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes Títulos: 6702 de una acción; del 3592 al 3597, 3453, 3454 y 3462, de 50 acciones cada uno; 5940 de 100 acciones; y, 2130 de 240 acciones.

LIBERACION DE GRAVAMENES:

- 1) El LLOYDS BANK ha cancelado el endoso por valor en garantía que a su favor le hizo COBOLSA C.A. CASA DE BOLSA, sobre 250 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 3738 de 50 acciones; 4512 y 4513 de 100 acciones cada uno.

Atentamente,



p. LA CEMENTO NACIONAL C.A.
Ab. Yolanda Nevárez Zurita